

ADUL se solidariza con lxs profesionales de la salud empleados de la Provincia de Santa Fe que conforman SIPRUS, nuestro gremio hermano de la CTAA, que han sido objeto de un amedrentamiento vía el descuento de salario por los días de paro realizados.

El Gobierno de la Provincia de Santa Fe debe ser garante de los derechos de la ciudadanía de la provincia y, específicamente, de quienes se agremian y actúan colectivamente en defensa de sus salarios y condiciones de trabajo. El Gobierno de la Provincia de Santa Fe no debe realizar descuentos salariales por los días de paro porque tiene una responsabilidad doble. Primero porque representa a la parte empleadora, el Estado Provincial, y como tal tiene la responsabilidad de resolver los conflictos paritarios sobre todo cuando los mismos están relacionados con salarios y condiciones de trabajo. Segundo porque el Gobierno, como representante del Estado, está obligado a cumplir las leyes.

ADUL acompaña el reclamo de SIPRUS en tanto representante gremial de lxs trabajadorxs universitarixs de la salud de la Provincia de Santa Fe y, al mismo tiempo, exige al Gobierno Provincial que devuelva los días descontados de manera urgente y asuma su responsabilidad en tanto garante de los derechos laborales que incluye la libertad de huelga.

ADUL hace, por último, un llamado a la ciudadanía toda a solidarizarse con lxs trabajadorxs de la salud puesto que su trabajo es fundamental no sólo en tiempos de pandemia sino en ese tiempo común en el que cuidar nuestra salud y sostener un sistema público de salud son fundamentales.

Comisión Directiva

Viernes 3 de diciembre de 2021